

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA

Para los alumnos nuevos se cumplirá en lo señalado en el **artículo N° 44 Matrícula de los Ingresantes**. Para el efecto de la matrícula los ingresantes al IES Privado “IDEAS”, para ser matriculados, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Ficha de inscripción.
- b) Llenar la carta de compromiso de aceptar y cumplir los reglamentos del IES Privado IDEAS.
- c) Copia de DNI.
- d) Certificados de Estudios de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, debidamente aprobados.
- e) Dos fotos tamaño carné.
- f) Seguro de salud
- g) Constancia de ingreso
- h) Recibo de pago.

Se complementa con el **artículo 45 Condiciones de la matrícula**, La matrícula se efectuará sólo en el programa de estudios y turno al que postuló el ingresante, de acuerdo al cronograma y Reglamento de Admisión del Instituto. El derecho de matrícula del postulante que hubiera alcanzado vacante por cualquiera de las modalidades de admisión deberá familiarizarse de inmediato al proceso de matrícula preestablecido. La Reservación de la Matrícula podrá hacerse por única vez y hasta por cuatro períodos académicos, a solicitud del interesado, previa matrícula y en un plazo máximo de (30) treinta días de iniciado el periodo, y autorizada mediante Resolución del director general del Instituto; en caso contrario, el estudiante perderá su derecho de ingreso al IES Privado “IDEAS”

REQUISITOS

Actuando de acuerdo a ley los requisitos de matrícula requeridos según Reglamento Interno son:

Artículo N° 42 Requisitos de Matrícula

El IES Privado “IDEAS”, en concordancia con las normas educativas vigentes, señala los requisitos para ser estudiante:

- a) Ficha de Inscripción
- b) Certificados de Estudios de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, debidamente aprobados.
- c) Copia de DNI
- d) Cuatro (04) fotografías tamaño carné, a color, fondo blanco.
- e) Recibo de pago de Contabilidad/ Finanzas/ Tesorería por derecho de matrícula.
- f) La matrícula del estudiante se realizará por unidades didácticas, siempre que hayan aprobado aquellas que, en el Plan de Estudios respectivo, se consideran prerrequisito.
- g) El estudiante matriculado figurará en la documentación pedagógica, de notas, actas de evaluación y certificados de estudios correspondientes.

MATRÍCULA PARA ALUMNOS NUEVOS

- Presenta en CONTABILIDAD/ FINANZAS/ TESORERÍA su ficha de matrícula
- Cobra el derecho de matrícula emitiendo un comprobante e indica al usuario que se matricule en Secretaría Académica
- Procede a matricular al usuario haciendo llenar ficha de matrícula y le asigna un código de matrícula por medio del sistema.
- Recibe copia de ficha de matrícula.
- Luego de matriculados todos los alumnos en el periodo y la especialidad se procede a elaborar el registro de matrícula por sistema, por duplicado por cada periodo, las firma.

PLAZOS

El plazo para el proceso de matrícula es de 15 días.

MODALIDAD DE PAGO

Al contado en Contabilidad/ Finanzas/ Tesorería o mediante deposito a cuenta del instituto **COSTO**

- Matrícula Ordinaria (Estudiantes nuevos): S/ 200.00 soles

PENSIÓN:

- Cuota de Pensión de enseñanza (5 cuotas): S/ 380.00

PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS						
ACTIVIDADES	USUARIO	DIRECCIÓN ACADÉMICA	SECRETARIA ACADÉMICA	CONTABILIDAD/ FINANZAS/ TESORERÍA	DIRECCION GENERAL	OBSERVACIÓN
• Presenta su ficha de matrícula	●					
• Cobra el derecho de matrícula emitiendo un recibo e indica al usuario que se matricule en Secretaría Académica				●		
• Procede a matricular al usuario haciendo llenar ficha de matrícula y le asigna un código de matrícula por medio del sistema.			●			
• Recibe copia de ficha de matrícula.	●					
• Luego de matriculados todos los alumnos en el periodo y la especialidad se procede a elaborar el registro de matrícula por sistema, por duplicado por cada periodo, las firma.			●		●	